

FOR-GJ-032

RESOLUCIÓN No. 2794 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloísa Karolina Moreno Briones"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que la servidora pública Elizabeth Castillo Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.319.923, quien desempeña el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, asignado en la Subdirección para Asuntos LGBTI, solicito permiso remunerado por los días 26 y 27 de octubre del 2022, inclusive.

Que mediante correo electrónico de fecha 24 de octubre de 2022, la gestora de Talento Humano Sandra Londoño, dispuso:

"La Subdirectora informa que la reemplazará la servidora BELLA ELOÍSA KAROLINA MORENO BRIONES CC 52515541"

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo".

Que revisada la historia laboral de la servidora pública Bella Eloisa Karolina Moreno Briones, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.515.541, quien se desempeña como Profesional Universitario Código 219 Grado 09 asignado a la Subdirección para Asuntos LGBTI, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargada en el empleo de Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Asuntos LGBTI.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 1103113





FOR-GJ-032

RESOLUCIÓN No. 2794 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones a la servidora pública Bella Eloísa Karolina Moreno Briones"

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza en la Subdirección para Asuntos LGBTI, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** a la servidora pública **Bella Eloísa Karolina Moreno Briones,** por los días 26 y 27 de octubre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar por los días 26 y 27 de octubre de 2022, inclusive, a la servidora pública Bella Eloísa Karolina Moreno Briones identificada con cédula de ciudadanía No. 52.515.541 de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068, Grado 05 en la Subdirección para Asuntos LGBTI, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública Bella Eloísa Karolina Moreno Briones, Subdirección para Asuntos LGBTI y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos - Profesional Especializada SGDTH

Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC \$\frac{1}{2}\$

Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co

Código postal: 110311

